

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE DESIGNA FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, DE GIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO, PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA" DE ZARAGOZA. ANUNCIO DE 10 DE FEBRERO DE 2016.

Agotada la lista vigente para llamamientos, contenida en el Anexo II de la Resolución de 8 de junio de 2015, publicada en el BOA nº 138 de 20 de julio de 2015, el pasado 10 de febrero de 2016 se otorgo un plazo de diez días naturales, hasta el 19 de febrero de 2016, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo, presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos. Finalizado dicho plazo se ha formulado, en tiempo y forma, una solicitud suscrita por D<sup>a</sup> Blanca Martínez Soriano, quién reúne todos los requisitos exigidos legalmente para el desempeño de la plaza. En consecuencia, esta Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas,

### RESUELVE

Designar, para el desempeño de la plaza vacante anteriormente citada, de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y del Aparato Digestivo, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, a D<sup>a</sup> Blanca Martínez Soriano, en cuyo favor se expedirá el oportuno nombramiento, de naturaleza temporal, con efectos del 1 de marzo de 2016.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Zaragoza, a 26 de febrero de 2016.

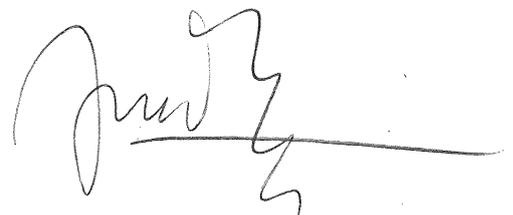
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO  
ARAGONÉS DE SALUD,  
PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006)  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 26 de febrero de 2016  
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar



Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar